

Los escalofriantes detalles del crimen de León Aquino, el nene maltratado que recuerda a Lucio Dupuy

01/09/2025



El asesinato de **León Aquino**, un bebé de apenas 18 meses, se convirtió en uno de los episodios más aberrantes de los últimos tiempos en la provincia de Buenos Aires. El caso salió a la luz durante el alegato de la fiscal **María de los Ángeles Attarián Mena** en un juicio en Quilmes, donde se expusieron detalles del sufrimiento atroz al que fue sometido el niño.

El hecho tiene similitudes con el crimen de Lucio Dupuy en La Pampa, no solo por la corta edad de la víctima sino también por el nivel de violencia y la indiferencia de quienes debían cuidarlo: su madre, Jesica del Carmen Aquino (36), y su padrastro, Roberto Carlos Fernández (31). Ambos están acusados de homicidio calificado con ensañamiento y enfrentan un pedido de cadena perpetua.

La aguja enterrada en el cuerpo de León

El dato más escalofriante de la causa es que, durante la autopsia, los médicos hallaron en la espalda de León **una aguja de coser de 2,5 centímetros clavada junto a las terminales nerviosas**. Según la fiscalía, esa lesión derivó en una hemorragia interna y un cuadro séptico provocado por bacterias y virus, que finalmente causó la muerte del bebé.

En diálogo con *Radio Mitre*, la fiscal Attarián Mena subrayó que la aguja estuvo alojada en su cuerpo **no menos de un mes**, lo que significa que León vivió sus últimos días con un dolor constante, agudizado por cada movimiento. **“Fue un sufrimiento innecesario, una tortura prolongada”**, sostuvo en su alegato.

¿Maltratos sistemáticos contra sus siete hijos?

León no era la única víctima en la casa. **Vivía con seis hermanos**, todos expuestos a maltratos físicos y psicológicos. Sin embargo, la fiscal explicó que había una **“particular ensañamiento contra el bebé”**.

Los testimonios recogidos en el juicio revelaron prácticas de violencia extrema: **le pinchaban las manos y los pies con agujas**, lo mordían en el cuello y lo golpeaban con puños. Cuando murió, presentaba **marcas de mordeduras humanas en la zona del cuello**, atribuibles a su propia madre.

Los testigos y las denuncias



Durante el debate, se escucharon relatos estremecedores. **Dos de los hermanos de León declararon en Cámara Gesell** y relataron escenas de violencia. Uno de ellos, de 12 años, expresó su deseo de contar lo sucedido, pero al momento de la entrevista se bloqueó por el trauma.

También hablaron **vecinos y tías de los niños**, quienes desde hacía tiempo advertían la situación de riesgo. Incluso se aportaron **chats de WhatsApp** donde las tías pedían que les entregaran a los chicos, convencidas de que estaban en peligro.

Algunos vecinos relataron que en una ocasión, al pasar un patrullero por la zona, **los chicos salieron corriendo, llorando y abrazando a los policías**, rogándoles que los ayudaran porque su padrastro los golpeaba.

Marcas en el cuerpo de León Aquino: las mordeduras y el horror

Uno de los aspectos más impactantes que se ventiló en el juicio fue la **existencia de mordeduras en el cuello de León**,

constatadas por pericias forenses. La madre intentó justificarlo diciendo que lo hacía “jugando”, pero los informes demostraron que **la fuerza utilizada había dejado improntas dentarias claras y profundas.**

“**Lo torturaban delante de sus hermanos**”, señaló la fiscal, quien pidió que se reconociera el ensañamiento como agravante en la calificación del delito.

El dibujo de un hermano que reveló el infierno que vivían los hijos de Aquino y Fernández

En el proceso se exhibió un **dibujo realizado por uno de los hermanos**, donde se representaba una figura grande rodeando con rayas punzantes a un niño más pequeño. Para la fiscal, esa imagen era la **expresión simbólica del maltrato** que vivían los chicos, especialmente León.

Aunque no es prueba científica, Attarián Mena sostuvo que “**es la voz de esas criaturas que no podían poner en palabras lo que sufrían**” y decidió mostrarlo en el tribunal como parte de su alegato.

Tras el asesinato de León, los seis hermanos sobrevivientes fueron apartados de la pareja. Algunos quedaron bajo el cuidado de tías maternas y otros fueron derivados a hogares convivenciales. Según testimonios, los niños mostraban señales de **temor permanente**, como mirar hacia las ventanas antes de tomar la leche, por miedo a que aparecieran los adultos que los maltrataban.

Denuncias previas ignoradas

El caso también expuso las **fallas del sistema de protección infantil**. Existían denuncias previas de violencia familiar e

incluso se habían realizado controles médicos, donde no se constataron lesiones visibles en ese momento.

La fiscal fue contundente: **“Los organismos tenían conocimiento de la situación, pero no se dimensionó la gravedad del riesgo en el que estaban estos chicos”.**

Fuente: América 24